

PREICAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Sant Gregori (Girona), finca «Les Vesanas», s/n, el próximo 17 de Junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Fijar la retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Sant Gregori (Girona), 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Salvador Martí Teixidor.—23.834.

PREMIUM STOCK DE VALORES, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 11 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana, 74 A, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la

sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Cursach Mariages.—25.300.

PRIVALIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 15:30 horas, en Madrid, Paseo de la Habana, 74, A, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Pío Arsuaga Echevarría.—25.367.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALBACETE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Productos Alimenticios Albacete, Sociedad Anónima», con CIF: A-02003465, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domi-

cilio social de la entidad, sito en polígono industrial Campollano, calle Autovía, número 18, Albacete, para el próximo día 11 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar el siguiente día 12 de junio de 2008, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera el quórum legal, (siendo previsible que se celebre en primera convocatoria), todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el referido ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido por los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y lo demás previsto en dicha Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Albacete, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Luis Valiente Rasines.—25.315.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS**BELROS, S. A.****(Sociedad absorbente)****ORCIVAL, S. A.****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de Productos Alimenticios Belros, Sociedad Anónima, y de Orcival, Sociedad Anónima, celebradas ambas con carácter universal el 17 y el 22 de abril de 2008, respectivamente, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión, absorbiendo la primera de ellas a la última, disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las mencionadas sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benetússer (Valencia), 24 de abril de 2008.—Francisco J. Salvador Cardo, Secretario del Consejo de Administración de Productos Alimenticios Belros, S. A.—24.631.

2.ª 30-4-2008